



CASE. 18413/ RAD. 2022-00213/ DEMANDANTE. PABLO FORERO FERNÁNDEZ/ DEMANDADO. BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.

Desde Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Fecha Jue 09/01/2025 9:56

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (193 KB)

ANÁLISIS DE CASO PABLO FORERO FERNÁNDEZ Y DLLO DE AUDIENCIA 372.pdf;

Buenos días estimados.

Por el presente informo que el día 5 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP en la cual se surtieron las siguientes etapas:

1.Asistencia de las partes:

Acude como RL de BBVA Seguros de Vida la Dra. Alba Clemencia García.

Acude como apoderado de la compañía Daniel Lozano Villota.

Inicialmente no compareció la parte demandante ni su apoderado, no obstante, la audiencia fue suspendida previo al interrogatorio de parte y al momento de retomarse se hizo presente el accionante y su abogada a quienes se les impuso las sanciones y consecuencias de la inasistencia pero se les otorgó el término de 3 días para justificar la misma.

2.Conciliación:

No se surtió porque para ese momento no estaba presente la contraparte. En todo caso la aseguradora no tiene ánimo conciliatorio.

3.Control de legalidad:

Sin ninguna consideración especial.

4.Fijación del litigio:

Verificar si la compañía aseguradora debe proceder con el pago conforme a las pretensiones de la demanda.

5.Interrogatorio de parte:

Conforme a documento anexo.

6. Decreto de pruebas:

El juez negó el testimonio del señor Pablo Enrique Forero solicitado por la contraparte pues no se especificó el objeto del mismo.

Igualmente negó la exhibición de documentos, la prueba testimonial y la solicitud de término para aportar dictamen pericial solicitado por la aseguradora.

La parte demandante recurrió el auto.

La aseguradora interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación.

El Juez resolvió el recurso concediendo únicamente la exhibición de documentos y la prueba testimonial. Frente a las demás pruebas mantuvo su postura por lo que concedió el recurso de apelación presentado de forma subsidiaria.

Programa la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día 27 de febrero de 2025 a las 9:00 a.m.

Solicito comedidamente al CAD cargar el presente reporte y el documento anexo.

Solicito comedidamente al área de dependencia su colaboración con la obtención del acta y verificar la remisión del recurso de apelación al superior.

Nota: Pese a consultar la página de la rama judicial, no se constata información sobre el proceso ni el estado del recurso. Sin embargo este fue sustentado y su traslado se surtió en audiencia, por lo cual solo es necesario verificar su resolución por parte del superior jerárquico.

Tiempo invertido en la diligencia: 4 horas y 45 minutos.

Tiempo de preparación: 2 horas.

Duración de la diligencia: 2 horas y 45 minutos aprox. (9:10 a.m.-9:47 a.m., 2:05 p.m.-4:21 p.m.)

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Senior I

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.